

La Diputación presenta 555 actuaciones en los municipios de la provincia por más de 11 millones de euros

El Plan Municipal de Obras 2027 supondrá la ejecución de 319 obras por importe de 7,9 millones de euros antes del 31 de octubre de 2027 y el Fondo de Cohesión, de 236 actuaciones por 3,1 millones antes del 30 de octubre de 2026

*Por Gabinete de Prensa
feb. 6, 2026*



El presidente de la Diputación de Zamora, **Javier Faúndez Domínguez**, acompañado por el diputado de Obras Municipales, **Manuel Martín Pérez**, ha informado esta mañana de la resolución provisional del **Plan Municipal de Obras 2027** y la resolución definitiva del **Fondo de Cohesión Territorial 2025**. Estos dos planes de obras contemplan **555 actuaciones** en los municipios de la provincia por un importe superior a los **11 millones de euros**.

Por un lado, han presentado la resolución provisional del **Plan Municipal de Obras 2027** que prevé la ejecución de **319 obras y actuaciones complementarias** en **244 ayuntamientos y 3 entidades locales** de la provincia por un importe total de **7.928.949 euros**.

La dotación total de esta convocatoria de subvenciones era de 8 millones, pero se ha visto reducida en 72.000 euros porque ha habido ayuntamientos que han preferido pedir menos de dinero del que tenían concedido previamente.

En general son obras de **pavimentación, saneamiento, abastecimiento o alumbrado público**, muy importantes para los municipios donde se llevarán a cabo porque, dijo **Javier Faúndez**, «van a mejorar las infraestructuras y servicios prestados por los ayuntamientos».

Las obras se llevarán a cabo en la práctica totalidad de los municipios de la provincia, salvo en Toro y Cuelgamures, que no concurrieron a esta convocatoria de ayudas, y Fresno de la Polvorosa, que no presentó en plazo la solicitud, tal como aparece en la resolución provisional del plan **publicada hoy en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP)**.

El presidente de la Diputación informó de la apertura de un **plazo de 10 días para la presentación de alegaciones** y, una vez cumplido y si no se presenta ninguna, la resolución provisional pasa a **definitiva**. A partir de ese momento, los ayuntamientos podrán ejecutar las actuaciones.

Javier Faúndez también explicó que son obras que exigen un tiempo de tramitación administrativa y, debido a las circunstancias actuales en que hay en marcha mucha obra pública en la provincia, está funcionando muy bien la ampliación de plazos. Es el caso del **Plan Municipal de Obras 2027**, con el que los ayuntamientos cuentan con **más margen de tiempo para la ejecución** de las obras, en este caso hasta el 31 de octubre de 2027 y hasta el 16 de noviembre para su justificación. Por otro lado, con este sistema, consiguen que «**el empleo sea sostenible en el tiempo** y no un empleo estacional», lo que beneficia a las empresas del sector de la construcción.

Fondo de Cohesión Territorial 2025

Por otro lado, el presidente y el diputado de Obras han presentado la **resolución definitiva del Fondo de Cohesión Territorial 2025** que la Diputación tramita con la Junta de Castilla y León y que aprobará la Junta de Gobierno de la institución provincial la próxima semana. El Fondo de Cohesión Territorial supone la ejecución de actuaciones en **236 ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes** de la provincia por un importe total de **3.111.000 euros**.

Son obras subvencionadas en un 50% por la Junta de Castilla y León, en un 25% por la Diputación y el 25% restante por los ayuntamientos beneficiarios. Una vez aprobada y remitida la documentación a los ayuntamientos, éstos deberán acreditar la **contratación de las actuaciones antes del 30 de marzo** de este año. **Su ejecución** debe llevarse a cabo **antes del 30 de octubre de 2026** y la justificación **antes del 16 de noviembre de 2026**.

Entre las actuaciones previstas, **pavimentación, abastecimiento, saneamiento, obra básica, alumbrado y eficiencia energética**.